

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS

Por la presente, como empresa participante de la Feria Internacional de Empleo de Granada-2025, me comprometo a:

- Participar en la Feria con ofertas de empleo reales, acordes a los perfiles del evento y preferentemente a formalizar durante el año. Comunicarlas a la Organización al menos 15 días antes del evento.
- Contar con personal de atención en el stand de forma continuada durante la ejecución de la Feria, es decir durante el horario fijado para el evento, facilitando a la organización los nombres de las personas responsables del stand.
- Contar con personal de reemplazo para el stand en el caso de tener que ausentarse durante el horario de la Feria.
- No usar su estancia en la Feria para captación de datos de empresas y/o candidaturas que no sea con el único objetivo de la intermediación y la contratación laboral.
- En caso de ser una empresa/entidad que tenga alguna actividad intermediaria en el mercado de trabajo, deberá indicar, en las ofertas de empleo, la empresa/entidad final destinataria de los C.V.
- Pagar los costes estipulados de la participación en el evento en los plazos establecidos por la organización.
- Proporcionar información al proceso de seguimiento, el que se iniciará dentro del primer mes de realizada la Feria. La empresa deberá proporcionar información de las personas entrevistadas y colocadas posterior a la realización de la Feria, así como otros datos que la organización del evento necesite para su evaluación, autorizando al SAE (Servicio Andaluz de Empleo) a realizar las consultas pertinentes de contratación derivadas de las ofertas y candidaturas de la Feria.